



Andamios. Revista de Investigación Social

ISSN: 1870-0063

revistaandamios@uacm.edu.mx

Universidad Autónoma de la Ciudad de México  
México

Yuszczyk, Erica

Los golpes de Estado y los medios periodísticos. Córdoba 1955: Los principios frente a la Revolución  
Libertadora

Andamios. Revista de Investigación Social, vol. 10, núm. 23, septiembre-diciembre, 2013, pp. 331-358  
Universidad Autónoma de la Ciudad de México  
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62831852014>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## LOS GOLPES DE ESTADO Y LOS MEDIOS PERIODÍSTICOS. CÓRDOBA 1955: LOS PRINCIPIOS FRENTE A LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA

Erica Yuszczyk\*

**RESUMEN.** En este trabajo mostramos cómo los medios juegan un rol fundamental en la construcción de los “acontecimientos” históricos al tiempo que “legitiman” y “ocultan” sus propias posiciones político-ideológicas.

A partir de un análisis contrastivo de tres editoriales del diario católico *Los principios*, publicadas en 1955, encontramos que la posición política de éste y el golpe de Estado son ocultados en un discurso religioso, donde la acción militar es presentada como el deber de resguardar los designios de Dios en los ámbitos educacionales corrompidos por “la dictadura”.

Así, no fue “casualidad” que en meses posteriores a la “revolución” se dictara la “ley de enseñanza libre” que habilitó a las Universidades Católicas de Argentina a expedir títulos universitarios.

**PALABRAS CLAVE.** Formaciones ideológicas y discursivas, análisis contrastivo, golpe de estado, medios de comunicación, Córdoba.

En este artículo nos proponemos analizar cómo y en qué medida el Diario cordobés *Los principios* apoyó el golpe de 1955 en Argentina que tuvo como epicentro la ciudad de Córdoba. La ciudad “produjo a lo largo del siglo XX tres grandes hechos históricos que tuvieron una amplia y profunda repercusión en el resto del país y dejaron marcas imborrables: La Reforma Universitaria de 1918, la revolución

---

\* Candidata a doctora por la Universidad Nacional General de Sarmiento, Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: ericayuszczyk@gmail.com

cívico-militar de septiembre de 1955 y el cordobazo en 1969” (Cabelludo, 2005: 7).

Lo destacable del golpe de 1955 es la gran participación civil y estudiantil, sin la cual la intervención militar no hubiera podido sostenerse. A mediados de 1955 Córdoba pasó a convenirse en el símbolo de la “resistencia peronista” y fue declarada “Capital provisional” de la República.

La llamada *Revolución Libertadora* ha tenido diferentes interpretaciones que dieron un lugar privilegiado a determinados actores en detrimento de otros y que otorgaron un valor específico a los factores económicos, políticos y religiosos, educativos y partidarios.

Sabido es que en el país, pero particularmente en Córdoba, el enfrentamiento entre católicos y peronistas puede entenderse como un proceso que va desde una participación en el poder pasando por modalidades de oposición leal y semileal, hasta alcanzar finalmente una oposición desleal (Linz, en Tcach, 1991: 228). Esta última fue principalmente acelerada por el empeño gubernamental de afirmar su identidad con independencia de los criterios eclesiásticos, como prerequisito para construir su propia hegemonía. Así, cabe recordar que Córdoba fue la primera provincia en implementar la enseñanza del justicialismo como materia obligatoria, y una progresiva “mundanización” del estilo político, que llevó al gobierno a alejarse y paulatinamente enfrentarse con la Iglesia.

En relación con el campo estudiantil específicamente, la *Revolución Libertadora* representaba una oportunidad imperdible para movilizar las fuerzas reformistas reprimidas por el gobierno peronista y una revalorización de la libertad.

El peronismo propició una representación de baja intensidad en la Universidad; si bien los estudiantes formaban parte de los Consejos Directivos, ellos tenían voz pero no voto. Además, en cuanto a la autonomía universitaria, ésta fue prácticamente vedada. En octubre de 1947 se sancionó la Ley Universitaria 13 013, que básicamente estuvo orientada a suprimir “gran parte de lo adquirido por la Reforma” (Sigal, 2002: 37).

Ahora bien, la *Libertadora* construida bajo el signo antiperonista encontró variaciones dentro del movimiento estudiantil cordobés.<sup>1</sup> Con una posición no menos crítica, pero sí distinta en el propio reformismo, la Agrupación de Estudiantes Reformistas de Derecho (ADER) tenía una posición que en principio no estaba de acuerdo con el golpe.<sup>2</sup> La preocupación de este grupo pasaba, por un lado, por el peligro que implicaba unirse a cualquier tipo de imperialismo, sea este occidental o norteamericano, por lo que advirtieron el riesgo de pensar el problema del país en términos antagónicos; y por el otro, la preocupación central estaba ligada a la posibilidad del regreso de un sistema oligárquico y reaccionario encubierto detrás del “golpe democrático”.

La *cruzada heroica* tuvo como protagonistas a sectores laicos y católicos, de izquierda socialista, comunistas, partidos liberales y radicales entre otros, de ahí que la política libertadora debía mantener un equilibrio entre las diferentes fuerzas que habían formado parte del

<sup>1</sup> Despues de la Revolución *Libertadora* “junto al reformismo clásico del Partido Reformista y la izquierda fuquista antiperonista, el Partido Comunista, (...) En la Facultad de derecho aparece entonces Renovación Reformista, donde militan Oscar M. Carrizo, Dora Goldfard (...) César Moreno. En la Facultad de Medicina aparece ‘Movilización Estudiantil Reformista (MER) orientada por Samuel Kichy Kiczkowsky en la que participó Américo Tatián entre otros. En ingeniería estaba el Movimiento de Acción reformista (MAR). En Ciencias Económicas persiste como núcleo de izquierda la Agrupación Reformista de Ciencias Económicas”. En derecho, además de la ADER, el grupo liderado por los hijos de Teodoro Roca, Gustavo y Marcelo Roca de la agrupación de izquierda Democracia y Reforma se une a la recientemente constituida Unión Reformista de Derecho encabezada por Francisco Delich. Luego del golpe surge FENU, Frente Estudiantil Nacional Universitario, integrado por Mario de Anquín, Carlos Hairabedian de la línea peronista. Además, ya estaba constituido el Ateneo Universitario muy fuerte en Ciencias Económicas, y surgen dos nuevos grupos confesionales como son el Humanismo y el Integralismo (Ferrero: 2009).

<sup>2</sup> Si bien a través de folletos y una nota periodística los estudiantes pertenecientes a ADER junto a un grupo de dirigentes, intelectuales y graduados reformistas, socialistas, comunistas de Córdoba, aceptaban el pedido de pacificación de Perón; el discurso de Plaza de Mayo del 31 de agosto en el que el presidente pronunciaba el “cinco por uno”, fue motivo de división de este grupo. Algunos mantuvieron su posición de no participar en el golpe de Estado que se aventuraba; otros, en cambio de una manera u otra estuvieron presentes en las acciones de 16 de septiembre. Luego del golpe de septiembre de 1955, ADER “es la única agrupación que se pronuncia, tempranamente, contra las proscripciones universitarias de naturaleza política” (Ferrero, 2009: 4).

derrocamiento. Pero las demandas por las cuales los estudiantes, paridos políticos, la misma iglesia se habían sumado a la lucha conjuntamente contra el peronismo mostraban rápidamente sus límites. En este contexto, la Iglesia cordobeza, a través de uno de sus voceros, el diario *Los principios*<sup>3</sup> intenta ser una de las fuerzas que logre ese equilibrio.

La mañana del 16 de septiembre Córdoba se convertía en un escenario de guerra civil, en el cual la Iglesia no estuvo ausente. Tras esos días, el diario *Los principios*, publicó una sola nota editorial dedicada a repudiar la pornografía, pero los días 17, 18 y 19 de septiembre estuvieron dedicados a publicar los comunicados de la “revolución”, no registrándose ninguna editorial.

En aquel mes, iglesias, templos y parroquias se convirtieron en el principal escenario de la protesta social, llevando incluso a enfrentamientos entre los jóvenes de Acción Católica y la policía. La reunión de diferentes grupos opositores —que no llegaron a formar una alianza—, la relación Iglesia-militares, la agitación estudiantil son rasgos que se dejan ver en las editoriales y que constituyeron un nexo específico a estudiar.

En este contexto de enfrentamientos múltiples es que pretendemos introducir el debate que tuvo lugar durante el mes de septiembre en el diario *Los principios*, atendiendo a tres editoriales en particular, una anterior y dos posteriores a los sucesos ocurridos entre el 16 y el 20 de septiembre de 1955, que llevaron a la “renuncia” de Perón y a la presidencia provisional del general Lonardi.

La elección de las notas editoriales responde al criterio de mostrar cómo y en qué medida este medio apoyaba el golpe, incluso antes del levantamiento del 16, así como cuál fue su reacción inmediatamente

<sup>3</sup> Enrique Nores Martínez era el director del periódico respaldado por el arzobispado local. “Ni la reforma universitaria, ni la experiencia laica de los gobiernos sabattinistas (1936-1943), ni los componentes secularizados de la experiencia peronista (1946-1955), habían logrado diluir la presencia de quienes aún soñaban convertir a la ‘ciudad de las campanas’ en una suerte de Roma de América del Sur” (Tcach, 1999: 60). Años después, en 1962 Rogelio Nores Martínez será nombrado interventor de la provincia de Córdoba, ambos hijos de Antonios Nores, miembro de la logia católica *Corda Frates*, designado como rector de la Universidad Nacional de Córdoba, luego del levantamiento de los estudiantes el 15 de junio de 1918, quienes reaccionaron rápidamente y volvieron a tomar la universidad.

posterior. Para esto último tomaremos como referencia la editorial del día 30 de septiembre titulada *Los estudiantes*, día que coincide con las primeras declaraciones y adhesiones de algunas de las agrupaciones estudiantiles cordobesas, según registra el matutino.

En estas circunstancias, cuando los materiales leídos exponen clausuras propias de la situación histórica, el análisis contrastivo clásico se convierte en una herramienta productiva a la hora de reforzar y actualizar algunas hipótesis que provienen de otros campos de análisis. Entender y desandar cuáles son las marcas diferenciadas que se revelan en los textos escogidos, creemos nos permite profundizar algunas hipótesis explicativas en parte de lo ocurrido después del hecho puntual del golpe.

A partir de una primera lectura exploratoria de los textos pudimos reconocer diferencias en el tratamiento de “ejército”, “pueblo” y “estudiantes”. Seleccionamos los enunciados de los textos donde aparecían estas unidades léxicas, los normalizamos y contrastamos con los predicados.

Así, del análisis diferenciado que reciben las unidades léxicas en cada uno de los segmentos textuales<sup>4</sup> seleccionados pudimos avanzar en la hipótesis de que el golpe de 1955 recibió un claro apoyo por parte del matutino.

Luego, el análisis de cómo es presentado el acontecimiento nos permite reforzar esta hipótesis y avanzar en la idea de que en la construcción de muchas víctimas y un solo victimario se esconde la complejidad propia del acontecimiento. Los textos intentan mostrar antes la unidad que las diferencias, y en este sentido la Iglesia se propone como la heredera del destino de los argentinos, siendo ella misma la conductora espiritual del ejército y el gobierno provisional y constituyéndose en la nueva impartidora de la educación nacional.

Por último, el análisis de la estenografía genérica permitió afinar estas hipótesis avanzando en que la posición tomada por “la comunidad católica de Córdoba” frente al peronismo respondió a un enfrentamiento por los espacios de poder que se configuró en forma

---

<sup>4</sup> Véase Arnoux, E., “Los episodios nacionales: construcción del relato patriótico ejemplar”, en Revista *Interamericana de bibliografía*, 1995, vol. XLV, núm. 3, OEA.

antagónica. La lucha por la hegemonía se deja ver en cada párrafo. Más aún, podemos establecer que ésta se centró particularmente en la conquista del dominio de los espacios en la instrucción, desde los primeros hasta los últimos niveles. Consideramos que no es casual que tras desmerecer, desprestigar y degradar a la “universidad peronista”, años más tarde la Iglesia dispute con la universidad pública la ley sobre la emisión de títulos universitarios por parte de instituciones privadas. La discusión “laica o libre” atraviesa la historia de Córdoba y se muestra también en las intenciones “libertadoras” del ala católica.

#### LAS EDITORIALES

Las editoriales elegidas, según se dijo, son tres: *Las reservas* del 12/09/1955;<sup>5</sup> *La proclama* del 20/09/1955<sup>6</sup> y, finalmente, *Los estudiantes* del 30/09/1955.<sup>7</sup>

En estas tres editoriales podemos observar cómo a través de distintos segmentos textuales, las unidades léxicas como *pueblo*, *estudiantes*, *ejército* se van configurando de manera diferenciada y progresiva, asignándoles un papel cada vez menos activo al pueblo y a los estudiantes, mientras que el ejército toma un papel fundamental; y finalmente, el peronismo queda absolutamente ligado a la “confusión-antidemocrática”. Esto se irá marcando gradualmente en la medida que el acontecimiento sea nombrado y designado explícitamente.

Estas editoriales deben ser comprendidas a partir del supuesto, según lo mostraremos, de que estos hechos no significaron para el matutino católico una sorpresa, a pesar de las dudas o “reservas” que manifiestan en la primera editorial. Podemos observar claramente que, como hilo conductor de las editoriales, siempre se recurre a la matriz cristiana como última instancia de argumentación, y en ellas se revela con mayor claridad su posición antiperonista, pero sobre todo sus intenciones político-culturales de llevar adelante el proyecto conservador de “nación

---

<sup>5</sup> Véase el texto completo en el anexo I.

<sup>6</sup> Véase el texto completo en el anexo II.

<sup>7</sup> Véase el texto completo en el anexo III.

cristiana”,<sup>8</sup> fuertemente arraigado en una parte de la cultura religiosa católica cordobesa.

A partir de la primera lectura de los textos se identificaron tres unidades léxicas que juegan un rol importante en la configuración discursiva del proyecto católico: ejército, pueblo y estudiantes, en principio toman posiciones encontradas, no tan claramente explicitadas en la primera editorial, pero nítidamente definidas hacia el final.

En *Las reservas*, el ejército aparece como una extensión del pueblo, incluso como el pueblo mismo; los “cuarteles” son el hogar de cada argentino, de cada “hijo del pueblo”. La identificación, en tanto figura espectral, se construye como un anhelo de todo “buen argentino”. En este sentido, hay una despolitización del discurso a partir de la búsqueda de lugares comunes, en los que el ejército aparece como un hogar, donde es posible incluso alimentarse mejor que en algunas casas argentinas; así la isotopía familiar toma un lugar preponderante. A esto se suma la vinculación del ejército a la escuela donde cada ciudadano recibe “la formación moral y los sentimientos patrióticos de mayor solidez” (*Los principios*, 12/09/1955: 2).

En este sentido, el ejército es sacado de su contexto puramente militar y destacado en su función social, como el lugar de encuentro del buen ciudadano, formado en sus virtudes cívicas y religiosas. Además, porque el ejército es la continuación de la propia familia, los hijos del pueblo son también hijos del ejército; en este sentido, la relación aparece como una relación consanguínea, “natural”.

En cambio, en *La proclama*, editorial del 20/09/1955, el ejército aparece ligado ya no al plano familiar, sino más al plano político, dado que “la proclama del jefe del ejército” vincula al ejército a un “tratado o pacto” de paz, a un acuerdo que, por su característica, toma la fuerza “trascendente” de un contrato escrito.

Pero si bien lo anterior supone una politización del espacio militar, en realidad se le está despolitizando. La caracterización del ejército en *La proclama* lo vincula con un espacio de acuerdo que da lugar a las palabras antes que a las armas. Se habla de un compromiso verdadero

---

<sup>8</sup> Véase Zanca, J. A. (2006), *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad 1955-1966*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica-San Andrés.

y pacifista que desplaza la lucha recientemente ocurrida; el campo de batalla desaparece para dar lugar a “la política”.

*La proclama* se articula desde un sujeto individual, el jefe del ejército, la autoridad única que recibe el mandato delegado por Dios para poder bautizar a través de este nuevo acuerdo a todos sus fieles e ingresarlos al reino divino. En este sentido, el proyecto militar se legitima y es exaltado positivamente porque este “pacto” es trascendente, o sea, está más allá de ese acto de *la proclama* que se verifica en la palabra de Dios. Mientras que el hombre pudo dudar de la democracia, Dios no. De este modo, el “bautismo” desliza la idea de pacto ligado a lo político hacia el ámbito puramente religioso. La democracia es, ante todo, un designio de Dios; después, y sólo luego de reafirmado lo moral, es posible atender al aspecto “cultural”. Entonces, el actuar de los militares es legítimo porque respeta la obra de Dios: “El respeto a esta obra de Dios es el primer deber del gobernante. Por lo demás, es una exigencia cultural. Los regímenes totalitarios no caben en ella” (*Los principios*, 20/09/1955: 2).

De esta manera, todo aquello que se oponga a la “revolución”, por su naturaleza de esencia inclusiva y universal, sólo puede ser nombrado como antidemocrático o totalitario. Dentro de la “democracia cristiana” todo puede ser conversado, modificado, “bautizado”, así lo demuestran “los hechos presentes”.

En última instancia, el ejército actúa por un deber moral y por la patria; sin embargo, “los triunfadores”, al igual que Jesús, poseen la cualidad de la “humildad”, del perdón, lo cual los diferencia claramente de Perón, porque esta búsqueda del acuerdo no supone debilidad por parte del movimiento, como si fuera leída la propuesta pacifista del ex presidente.

No obstante, este actor colectivo no aparece como un movimiento cívico-militar, sino principalmente como un movimiento militar; es que aún deben explicar el “derramamiento de sangre”. Lo cierto es que hubo muertes, y sólo “la proclama del ejército” se embarcó en la revolución con el objetivo claro de asegurar la democracia cristiana después de la “revolución”. Al igual que los religiosos, ésta ofrecía un lugar a cada uno de los fieles y los no fieles en el “reino de la democracia”. Así, claramente podemos ver cómo *Las reservas* respecto del apoyo a los

grupos militares golpista se diluyen y quedan aseguradas y legitimadas por la Iglesia.

La ley divina es anterior y está por encima de la ley positiva; esta última se constituía en el límite hacia la organización y la acción del movimiento. Como el título lo sugiere, *La proclama* es una prédica, una oración, pero sobre todo un mandato; así el discurso militar aparece deslizado hacia un discurso religioso; de esta manera la acción militar es también acción cristiana. Cuando Jesús predica, lo hace para todos, nadie queda fuera del reino del señor, todos somos semejantes.

Ahora bien, mientras que el ejército cumple una función de contención antes de que la revolución sea declarada, adquiere un papel protagónico tras la renuncia de Perón. Como hemos visto, aquél es asociado al hogar y luego a esa instancia de diálogo y participación como momento inaugural de una nueva vida, “el bautismo”. Casi finalizando el mes de septiembre y con la clara convicción del triunfo de la revolución, al menos a nivel general en el país, aún quedaban en Córdoba “algunos puntos de conflicto”.

Lo que se intentó disimular en un principio, para no despertar sospechas, y se mantuvo poco claro aun apenas terminada la revolución, no pudo seguir ocultándose tras el paso de los días. La sociedad cordobesa festejaba, colgaba banderas, saludaba al ejército, se convertía en capital de la República y los colegios retomaban las clases de religión. Pero también era una sociedad que estaba armada, en especial los estudiantes que habían formado parte de los comandos civiles. El control militar era posible, pero, según la editorial, la organización política de la sociedad no corría la misma suerte.

En cambio, en *Los estudiantes*, el ejército no aparece como una unidad léxica importante en la articulación discursiva, sino que aparece la unidad “revolución”; ya no es la consecución de algo disruptivo, necesario e inevitable, sino que adquiere un carácter gradual: “Todo eso tiene que terminar. La revolución ha llegado a la universidad, y tiene en ella amplia labor a cumplir. No puede ser obra de un día. No puede exigirse que se borre de una vez todo el daño cometido en doce años de opresión” (*Los principios*, 30/09/1955: 2).

Ahora, la revolución supone un trabajo conjunto, en el cual las armas no tienen más lugar, porque la revolución está en otro ámbito.

La universidad como espacio puramente educativo, como lugar de estudio, pierde todas las características de lugar de confrontación y lucha. La revolución en la universidad no es ya el lugar de jóvenes heroicos, sino el de jóvenes estudiantes. Aquí la función militar del ejército queda totalmente negada, excluida y relegada a un momento coyuntural de necesidad moral: “Ha llegado la hora de cambiar las armas por los libros. Hemos dado ya testimonio de su heroísmo. Ahora queremos darlo de su dedicación al estudio” (*Los principios*, 30/09/1955: 2).

Es más, la diferencia está en que, mientras se muestra públicamente el lugar de luchas y contradicciones en el que se vio envuelto el peronismo, la universidad no queda excluida de aquellas. Ella era un “lugar de pugnas”; es decir, de combates, de batallas y luchas constantes: “Y más tarde, los mismos catedráticos nombrados por el régimen, sufrieron otras pugnas, al no firmar la vergonzosa declaración de adhesión al primer mandatario, a su partido y a su doctrina, y en particular a la legislación anticatólica” (*Los principios*, 30/09/1955: 2).

Sin embargo, el discurso de las tres editoriales, pero particularmente el de esta última, es muy claro en introducir la contradicción y la apertura, y acto seguido la clausura, como forma de despolitizar el discurso en la búsqueda de lugares comunes y despojados de toda contradicción, los cuales, sin embargo, no muestran sino el alto nivel conflictivo que se vivía por entonces. El llamado constante a preservar la ley primero, a llegar a la unidad militar después, y, por último, a buscar la comprensión y la mayor tranquilidad posible en la reconstrucción de la universidad son muestra de ello.

Esta despolitización y desmilitarización del discurso se hace aún más evidente cuando la continuidad de la revolución queda ligada particularmente a las “autoridades” antes que a la comunidad educativa en general: “Para ello es necesario que las autoridades disfruten de la mayor tranquilidad. Y también que todos los interesados olviden sus diferencias y colaboren en la reconstrucción. Sería un error que nadie se autodeclarara heredero de la revolución” (*Los principios*, 30/09/1955: 2).

En este sentido, aquí podemos fundar una primera afirmación, que supone el progresivo y cada vez más explícito —pero sin embargo siempre presente— apoyo a las fuerzas militares que se levantaron en

contra del gobierno peronista. Sin embargo, esta afirmación adquiere más relevancia si observamos cómo es nombrado y predicado el pueblo, en tanto que unidad léxica importante para comprender en conjunto este apoyo asumido por el diario cordobés a la llamada *Revolución Libertadora*.

En la editorial *Las reservas*, el pueblo adquiere varios sentidos; sin embargo, el más significativo dentro del discurso legal-religioso en el que se registra este mensaje, es el pueblo lo que la ley dice que es. Tiene siempre una función que está fuertemente ligada a la ley.

Ya sea el pueblo en tanto “argentino”, es decir, como patriotas que “formamos en la reserva y estamos obligados a acudir al llamado de las autoridades respectivas”; ya sea como soldados “hijos del pueblo”, este último aparece como “sostenedor” o legitimador, tanto social como físicamente, del ejército, porque no sólo es un apoyo o deber patriótico, sino que hay situaciones en las cuales es necesario poner el cuerpo. Así, la ciudadanía es desplazada para que tome su lugar el pueblo hecho ejército. Pero el ejército como continuidad del hogar, como hemos visto.

La idea de la identificación, en tanto figura especular, también es válida para el pueblo. Pero así como el ejército pierde su carácter militar ligado a la imagen del hogar, el pueblo, en tanto “todos los argentinos”, pierde su carácter de participación político-social para encontrar en la acción sólo un deber legal supeditado a la autoridad.

Las autoridades son, por un lado, las fuerzas armadas que ordenan y actúan en defensa de la Constitución; y, por el otro, las autoridades legítimamente constituidas que aparecen en segundo lugar dos veces en la alocución. El gobierno aparece como una autoridad mayor ante las órdenes del ejército, como una autoridad más competente ante los ofrecimientos de los trabajadores, pero supeditado a la ley. La editorial deja ver tanto las vacilaciones del gobierno, que es incapaz de adelantarse a los propios hechos, como lo que esto supone en algún sentido, esto es, su incapacidad de acatar la ley.

Esto también se muestra en el hecho de que “es la buena doctrina: sólo el gobierno puede convocar y organizar las reservas y hacerlo dentro de las prescripciones legales, tampoco a su arbitrio” (*Los principios*, 12/09/1955: 2). Es decir, la posibilidad del arbitrio o de la formación

de milicias civiles privadas está latente en el ambiente, y es la ley la que debe actuar.

Es así como esta posición activa pero a la vez limitada del pueblo, esta debilidad aparente del gobierno, la atmósfera enrarecida por la posibilidad de caer en arbitrariedades, y la exaltación positiva del ejército como hogar de cada uno de los hijos de la patria, como el educador de la moral y el buen ciudadano, son algunos de los indicios de que, antes del golpe, el diario *Los principios* ya tenía una posición favorable hacia la revolución.

Este llamado a la responsabilidad pero a la vez la restricción del pueblo aparece en *La proclama*. Otra vez “los argentinos” son nombrados, pero no para estar atentos a la espera del deber ante los sucesos que puedan llegar, sino en una actitud mucho más pasiva, que es la de la comprensión ante todo.

Los “súbditos” de un país que ya es saludable y legal, no requieren de la mirada atenta ante el deber de las reservas. El ejército es “endiosado” como hemos visto, trae con la revolución la conclusión de la obra de Dios, el “bautismo de la democracia”, y ante estos hechos, al pueblo ya satisfecho a través de la “opinión pública” no le queda sino comprender y apoyar desde la tranquilidad. Porque, como veíamos antes, mientras los “hombres a veces se equivocan”, Dios no. El mandato divino de la “democracia cristiana” y el reino de Dios compartidos por todos como iguales, hayan sido éstos alguna vez enemigos, es para todos y cada uno de los argentinos. Es hora de que el pueblo deje el lugar nuevamente a la autoridad ya restaurada.

No podemos olvidar que el pueblo estaba armado; durante los días posteriores al levantamiento, personal civil seguía con sus actividades de detención, patrullando, pidiendo documentos, atentos ante la posibilidad de núcleos rebeldes. El centro de la ciudad y sus alrededores habían sido, días atrás, un verdadero campo de batalla; cada hogar era potencialmente el lugar de posicionamiento estratégico de un francotirador. Pero además, la unión del ejército supone, ante todo, la posibilidad de la unión del pueblo; no olvidemos que éste es en última instancia quien lo “forma y sostiene”, como decía la editorial *Las reservas*.

Pero la solicitud de tranquilidad al pueblo en general es, hacia fines de septiembre, un pedido particular a quienes fueran los “heroicos jóvenes” de la revolución: los estudiantes. Lo que el pueblo y la reacción opositora han aceptado, parece no estar tan claro en el plano estudiantil. Así, “la reacción estudiantil” deja dudas en una “aparente adhesión unánime”, donde los estudiantes aparecen en el primer plano como quienes lucharon en la revolución, cuestión que no se había nombrado en las anteriores editoriales. “Hombro a hombro”, es decir, desde una posición y compromiso físico no sólo intelectual, las diferencias cedieron ante la compresión de los sucesos. Pero así como la última editorial comienza a nombrar a otros actores “en acción” dentro de la revolución, inmediatamente los niega como protagonistas de la construcción de este nuevo espacio democrático dentro de la universidad.

Un discurso fuertemente apolítico y funcional da lugar a la aparición del “alumno” y lejos queda el estudiante. Lejos de responsabilizar y comprometer a quienes participaron en la revolución para su continuidad, los estudiantes quedan relegados a la función de estudiar; mientras que algunas “autoridades” se declaran herederas de la revolución. Por lo tanto, los actores y organizadores, “los heroicos”, ya cumplieron su función, ahora es momento de apartarse de la actividad político-militar para volver a los libros, hay que dejar el espacio a los políticos.

Como en el resto de las editoriales, la apertura seguida de la clausura del discurso en términos políticos se transforma en un hilo conductor de las editoriales. En este caso en particular, la lucha y ellevantamiento sólo adquieren un lugar excepcional, circunstancial, hasta “vital”, pero “ha pasado la urgencia”: “Ha llegado la hora de cambiar las armas por los libros. Hemos dado ya testimonio de su heroísmo. Ahora queremos darlo de su dedicación al estudio” (*Los principios*, 30/09/1955: 2). Pero los estudiantes no sólo son estos jóvenes heroicos, sino también los niños que han padecido al igual que los universitarios: “Todos los niños del país estaban deformados por esa instrucción, que copiaba las creaciones de Mussolini y Hitler”. (*Los principios*, 30/9/1955: 2)

## DE LOS DESCONOCIDOS A LA ENDIOSADA PAREJA PRESIDENCIAL DEL RÉGIMEN TOTALITARIO

Hay dos puntos importantes a retomar en relación con nuestras hipótesis, antes de realizar algunos comentarios sobre cómo designaron el acontecimiento. El primero es que sólo hacia el final del mes aparece claramente designado y distinguido el régimen represor totalitario del régimen democrático, y, por supuesto, con quién está de acuerdo el diario *Los principios*.

Mientras que en *Las reservas* esto se envuelve en la gran duda entre lo legal y lo legítimo, entre quién es, y en qué medida, el actor del cambio, se aclara paulatinamente tras el levantamiento en la nombrada división entre los oficiales y militares de las filas opuestas que conforman diferentes formas antidemocráticas, por un lado, y los hombres de cualidades morales y cívicas que pudieron llevar adelante el proyecto divino, por el otro. Sin embargo, como vimos anteriormente, hay una serie de indicadores que dejan ver el apoyo al golpe antes de que éste se pusiera en “acción” el día 16.

Además, nos pareció relevante mostrar cómo a medida que transcurrian los días, desde antes hasta después del golpe, las editoriales van identificando culpables, enemigos, víctimas. Las “responsabilidades” se van actualizando y con ellas las consecuencias de los años transcurridos durante el peronismo.

Así, la educación, la instrucción pública y sobre todo la universidad se convierten en el centro de críticas y el espacio de visualización de todas las contradicciones del peronismo. En *Los estudiantes*, como vimos, la editorial quiere dejar claro que mientras los enemigos militares ya fueron convocados a la unidad del ejército, mientras “la opinión pública” aceptó la pacificación propuesta por la revolución, mientras el régimen autoritario cae, Perón renuncia; el único foco de posible rebelión se encuentra en la universidad.

No hay que olvidar que desde la primaria los niños fueron “deformados”, por el tipo de instrucción que recibieron. No podemos obviar el dato de que el día 23 de septiembre casi todas las escuelas de Córdoba habían armonizado su dictado de clases y la enseñanza religiosa volvía a las aulas (*Los principios*, 23/09/1955: 2).

Sin embargo, hacia el día 30 de septiembre sólo una parte de los funcionarios de la Facultad de Arquitectura se habían adherido públicamente a la revolución, adhesión que era criticada y deslegitimada en declaraciones del estudiantado de dicha facultad. Mientras, el mismo día, la representatividad de la Federación de Estudiantes Universitarios de Córdoba era puesta en duda, ya que algunas federaciones consideraban que ésta sólo era representativa de las agrupaciones de carácter reformista y dejaba afuera otros intereses (*Los principios*, 28/09/1955: 2).

Así, como propusimos en nuestra hipótesis inicial, podemos plantear este trabajo de deslegitimación del ámbito universitario en particular, y de la instrucción pública en general, como un interés particular de la Iglesia en la conquista por el dominio de los espacios de instrucción, que son particulares espacios de poder, sobre todo si se considera el rol de la universidad y los colegios secundarios en las actividades llevadas a cabo en la revolución. Pero esto se ve con más claridad si nos introducimos brevemente en el análisis del acontecimiento.

#### ALGUNAS PISTAS SOBRE EL ACONTECIMIENTO Y LA ESCENOGRAFÍA GENÉRICA<sup>9</sup>

En primer lugar, como venimos diciendo, el título *Las reservas* en sí mismo denota la duda; o, al menos, expresa la falta de certezas claras en cuanto a lo que puede o “debe” ocurrir, dada la situación actual que tampoco es claramente definida. Pasando del campo legal-político al militar y al civil, no se define claramente cuál es el que predomina.

El enunciador habla desde lo sentimental y desde la esperanza que supone “aquel anhelo” de lograr la identificación entre el pueblo y el ejército. Y también desde lo sentimental y moral se reafirma positivamente al ejército. Mientras que desde lo legal, se niega el papel

---

<sup>9</sup> Maingueneau (2004) señala que la escenografía integra la dimensión y la referencia a un proceso fundador, “a la inscripción de un texto en la doble relación a la memoria de una enunciación que se ubica en la filiación y que pretende cierto tipo de reempleo (...) La escenografía es la escena de habla que el discurso presupone para poder ser enunciado y que a su vez debe validar a través de la enunciación”. Maingueneau, D. (2004), *Le discours littéraire. Paratopie et scène d'énonciation*, París: Armand Colin, p. 192.

del trabajador y se resalta y limita al mismo tiempo la función del pueblo. Además, se descalifica la función del gobierno, en tanto no es posible afirmar que éste actúe sin arbitrariedades. Como dijimos, todo esto además de la exaltación del ejército en cuanto hogar argentino, da lugar a pensar en una clara identificación del diario con el movimiento revolucionario.

Ahora bien, hay un cierto “nosotros los argentinos” inclusivo que incita a participar o a estar al menos atentos ante los desenlaces de los hechos; sin embargo, ésta no es una participación política, sino más bien un deber moral ligado a la ley positiva; cuando ésta sea restablecida, la función del pueblo desaparece.

Esta insistencia constante en la legalidad, sin embargo, no está directamente dirigida al pueblo, sino en particular a un sector de la sociedad: los trabajadores, precisamente un segmento de la sociedad firmemente identificado con el peronismo.

En el caso de *La proclama*, como su mismo título lo enuncia, puede referirse tanto a la solicitud del jefe como al rezo, la oración que acompaña a esa solicitud de acuerdo y la unidad del ejército. Pero *La proclama* toma en este caso, y a diferencia de *Las reservas*, no un carácter legal, sino claramente moral y humano.

A diferencia de lo que ocurre en *Las reservas*, ya no hay dudas, *La proclama* es una adhesión al movimiento revolucionario; esto se ve con claridad en la caracterización positiva de los movimientos y sobre todo en su identificación con lo democrático, en oposición a otras formas antidemocráticas. Pero ante todo porque ellos creyeron en “aquel francés” que sostiene que la democracia es el único régimen susceptible de ser salvado, de ser “bautizado”; las demás luchas son ilegítimas y amorales, de ideologías no sanas.

Si bien aparecen designados de alguna manera los hechos, el enunciador no se para frente a éstos para proporcionar una explicación, sino simplemente para argumentar en favor del movimiento revolucionario, los revolucionarios y su clara adhesión a la proclama del jefe militar.

Sin embargo, esta confrontación no se refiere a un contenido político-militar, de guerra, o a acciones violentas; sólo hacia el final y muy “instrumentalmente” se refiere al derramamiento de sangre. Mientras

tanto, lo que aparece en primer plano es esta actitud de los triunfadores hacia el acuerdo, la pacificación, la unión militar, que es necesaria precisamente para terminar con lo que ellos mismos comenzaron, los comandos civiles armados; no olvidemos que las armas fueron provis-  
tas por la milicias a los civiles.

Finalmente, en *Los estudiantes* el enunciador se para firmemente frente a un sector específico y protagonista de los hechos. Se despejan las reservas, se consolidan las proclamas y es hora de que los estudiantes “se lean” para que comprendan. Porque si bien el enunciador les habla a ellos, también se refiere a ellos antes, durante y después del proceso revolucionario.

Así, el diario busca un lugar de comprensión y de identificación en este sector de la sociedad y, a través de ellos, hacia los demás sectores. Obviamente, si quienes estuvieron tan cerca y pusieron hasta su cuerpo en la lucha tienen vacilaciones respecto de si apoyar o no la continuidad del movimiento, cómo esperar esto de toda la población o peor aún de los enemigos.

Sin embargo, es precisamente eso lo que se busca, la victoria ha fortalecido la lucha estudiantil, son jóvenes, a veces niños de 16 a 17 años (*Los principios*, 16/09/1955: 2) según el propio diario, los que tienen armas en las calles, que están entrenados en la lucha, la confrontación; es hora de hablar con ellos y de ellos para aclarar, aclararse, aclararles cómo serán los procesos a partir de ahora. De allí que se alerta a toda la población sobre las contradicciones del peronismo, sobre todo en el interior de la universidad, y sobre las consecuencias de los años transcurridos.

A diferencia de lo que se dice en las otras editoriales, en ésta la polarización del espacio político es designada claramente. El peronismo es expuesto a partir de todas sus contradicciones; el régimen caído es criticado desde sus conductas apolíticas, vergonzantes, sin escrúpu-los, acusado de represión, persecución, y hasta de manipulación de las mentes de los niños.

De esta manera, no hace sino enfatizar, por un lado, que el enemigo es claramente el peronismo, su gobierno, su doctrina, su partido, que lo corrompe todo. Y, por otro lado, y al mismo tiempo, esta modulación le permite organizar el acontecimiento alrededor de victimas y un

victimario. El peronismo es nombrado como un lugar de contradicción, de confusión, como una estructura omnipresente imposible de obviar; de esta manera, los estudiantes, los trabajadores, los oficiales de las otras filas, deben recibir “el perdón” del ejército ya que no son culpables, sino que han sido engañados en medio de la “monserga peronista”.

Pero ahora que la revolución ha puesto en evidencia la diferencia entre los unos y los otros, y han sido nombrados Perón y Eva en tanto pareja presidencial —es decir, sin diferencias entre ellos—, una vez que ellos están fuera del gobierno, el peligro ha terminado. Incluso la prensa aduladora y oficinista no tiene a quién endiosar. Lo que resta para culminar la revolución es dejar el lugar a las autoridades herederas, y que el pueblo y los estudiantes vuelvan a sus “funciones legítimas”, cumplir la ley y estudiar, respectivamente.

#### LOS RESPONSABLES Y LOS ENEMIGOS

Por último, para comprender mejor esta última idea desarrollada acerca de “muchas víctimas para un solo victimario” es necesario enfocarnos en el modo en que las editoriales identifican a los responsables, las víctimas y los enemigos en los sucesos del 16 al 30 de septiembre.

En *Los estudiantes* aparecen los actores de “carne y hueso”; en la lucha no sólo hubo militares, sino también estudiantes universitarios; la revolución no fue una acción solamente militar, y la legalidad no fue la de los hombres, sino la de Dios. Los trabajadores quedaron excluidos de la acción, la fe católica fue el motor inspirador de aquélla. Una vez que la lucha alcanzó su consolidación, aparecen en la escena discursiva las consecuencias de los años transcurridos de totalitarismo y autoritarismo en nuestro país; las contradicciones, los amigos y los enemigos, son inclusive claramente identificados en personas concretas.

Si bien en *Las reservas* estas contradicciones son puestas en duda, se alude a posibles “arbitrariedades”. Pero el enemigo no es susceptible de ser identificado, son “los extranjeros”, “los desconocidos”, que obran incluso bajo ideologías “extranjeras”, es decir, difíciles de aceptar,

de asimilar y entender. Y, en este sentido, el conflicto mismo o la situación en general es difícil de explicar y definir claramente, de ahí *Las reservas*. La lucha queda circunscrita al ámbito ideológico.

En *La proclama*, por su parte, se deja entrever la idea de “un régimen que va en contra de la persona humana”, pero el enemigo aún está dentro del propio ejército. Es un enemigo interno, que se encuentra en aquellos oficiales que no forman parte de las filas oficiales de la revolución; el terreno se divide como antes en dos polos opuestos. La lucha está todavía muy ligada al terreno militar; sin embargo, aparece el lenguaje moral-religioso como base sobre la cual se justifica esta designación de quiénes son los “democráticos y no democráticos”.<sup>10</sup>

En cambio, en *Los estudiantes* el enemigo es el régimen represor, la acción totalitaria, desnaturalizante, desvergonzada de Perón. La disputa se extiende a la universidad, a la instrucción primaria; el campo de “pugnas” se amplía desde el problema militar y religioso al campo social con el objeto de restringirlo posteriormente.

Las víctimas se multiplican, docentes engañados, perseguidos, puestos ante situaciones vergonzosas frente al propio régimen que alguna vez habían apoyado. Los estudiantes de la “nefasta UES” (Unión de Estudiantes Secundarios) que reniegan de su propia asociación. No nos olvidemos de que la semana anterior al golpe surgía desde el propio interior del UES el “movimiento depurador” (*Los principios*, 8/09/1955: 2), cuyo objetivo era volver a los verdaderos principios por los cuales se había constituido y en contra de la malversación y tergiversación del grupo. Aparecen los niños como víctimas de un régimen que los ha educado sin religión y, por lo tanto, inhumanamente. Los “alumnos” que desde luego no tienen ninguna “culpa”, sino que la situación los llevó a tomar las armas.

Entonces, sólo “la adultera prensa oficial” y “la endiosada pareja presidencial” fueron responsabilizadas por los hechos; los demás hijos de Dios, no cargan con culpas. No tienen la culpa de llegar a tomar las armas y de derramar sangre en nombre de la democracia cristiana

---

<sup>10</sup> El 16 de septiembre aviones de la FFAA sembraron la ciudad de Córdoba con estos volantes: “(...) Córdoba ha sido conquistada nuevamente para Dios y para la Patria”; “Cae el tirano y con él su dictadura. La revolución triunfa en todos los ámbitos del país (...) Por Dios y por la Patria hasta la muerte” (Tcach, 1991: 276).

o la patria. Tampoco quienes estuvieron en las filas opuestas, porque todos fueron engañados. De todas maneras, la unidad, la compresión, la tranquilidad sólo es posible si se reconstruye la sociedad, para lo cual es necesario perdonar “las culpas no intencionales”, que son, en definitiva, las consecuencias del régimen caído que dejó luego de 12 años de gobierno. Es necesario perdonar, esto es olvidar: “Todo eso tiene que terminar. La revolución ha llegado a la universidad. Y tiene en ella amplia labor a cumplir. No puede ser obra de un día. No puede exigirse que se borre de una vez todo el daño cometido en doce años de opresión” (*Los principios*, 30/9/1955: 2).

#### A MODO DE CONCLUSIÓN: ENTRENAR E INSTRUIRSE, ESCUCHAR Y OBEDECER, Y ESTUDIAR Y COMPRENDER

Dice Gramsci: “Es preciso señalar, por otro lado, que para que concluya la guerra basta con que el fin estratégico sea alcanzado sólo potencialmente; o sea basta con que no exista duda de que el ejército no puede combatir más y que el ejército victorioso ‘puede’ ocupar el territorio enemigo, la lucha política es enormemente más compleja” (Gramsci, 1984: 75).

Precisamente, es esta acción instrumental primera, y la complejidad segunda la que podemos deducir como hilo conductor de las tres editoriales analizadas. Desde un discurso legal, religioso y pacifista la acción militar es presentada como acción puramente técnica. El ejército sólo conforma “una reserva del orden constitucional” ante el peligro de la legalidad. Así su posición política es neutralizada y con ella la democracia misma. Esta construcción del orden democrático como opuesto antagónico del autoritarismo cierra las posibilidades de una apertura política; las opciones son dos: o se está con la revolución, la legalidad, la democracia y Dios, o se está con Perón, el dictador, antidemocrático, anticristo.

Por un lado, la revalorización positiva de la acción militar, fundada en la justificación de hacerlo en nombre de Dios y la Patria. Por el otro, las felicitaciones al pueblo armado en tanto partícipe activo de la revolución, pero también el inmediato exhorto de acatamiento a la ley

y el respeto a las nuevas autoridades. Y por último, la exaltación de los estudiantes como agentes fundamentales del cambio durante los sucesos revolucionarios, así como la insistencia en que retomen las aulas y se dediquen a los libros. Todo permite concluir en que existió un apoyo e incentivo por parte del matutino al golpe de 1955.

De ahí surgen otras conclusiones, la elección de la universidad como ámbito privilegiado de la “revolución” que pierde su carácter de coyuntura, de lucha, de pugna, que muestra todas las contradicciones de 12 años de “opresión y persecución”, se transforma en el lugar que representa a toda la sociedad y su devenir.

La universidad y la función que se les asigna a los estudiantes, antes, durante y después de la “revolución” —víctimas, héroes y alumnos— en la editorial *Los estudiantes*, oculta la propia complejidad de la “lucha política”. Ella es la representación de un ámbito mayor, la sociedad toda de *La proclama*. En esta última se les pide a los hombres, las personas humanas, los argentinos, los súbditos que apoyen la “obra divina” encarnada en el ejército revolucionario. Para ello, el respeto y la colaboración abnegada con la autoridad son indispensables.

Los “lugares” están asignados desde antes de la propia revolución, de reservas a súbditos, de estudiantes a alumnos, de revoluciones estructurales profundas a cambios paulatinos y graduales; así se intenta reacomodar “el orden perdido” desde el discurso de las editoriales. Es en ese proceso que “las autoridades”, los partidos políticos asociados a la revolución, muchos de ellos conformados por propios miembros y colaboradores activos de la Iglesia, como es el caso del ministro de educación Atilio Dell ‘Oro Maini, adquieren un papel activo y se ponen en primer plano en la “reorganización nacional”.

Por último, la universidad también es específicamente elegida porque a través de ella se hacen evidentes todas las posibles contradicciones del peronismo; sin caer en una crítica económica del régimen, sí es condenado por su postura autoritaria, demagógica, vergonzante, anticristiana, persecutoria, ilegal. Y además, permite una extensión hacia todos los niveles de instrucción.

Esto no niega el papel fundamental de los estudiantes en las acciones de septiembre de 1955; sin embargo, planteamos que así como muestra las contradicciones del peronismo en la universidad, la editorial también

denuncia la “decadencia de la universidad”, en particular, y de la instrucción pública en general. De esta manera, la Iglesia irá legitimando su propia acción y participación en la reconstrucción de dichos ámbitos. En este sentido, podríamos pensar que no fue “casualidad” que en años posteriores el propio gobierno revolucionario, y más adelante Frondizi, dictara la Ley de enseñanza libre.<sup>11</sup>

De aquí que la lectura de las editoriales de *Los principios*, diario históricamente asociado a la vieja “aristocracia católica reaccionaria local”,<sup>12</sup> no sólo confirme, sino y en mayor medida, dé paso a nuevos interrogantes en cuanto al papel de la Iglesia y su influencia en la orientación ideológico-política de los sucesos político-sociales no sólo locales, sino también nacionales de la década de 1960.

#### FUENTES CONSULTADAS

#### FUENTES CONSULTADAS

ARNOUX, E. (1995), “Los episodios nacionales: construcción del relato patriótico ejemplar”, en Revista *Interamericana de bibliografía*, nº 3, vol XLV, Buenos Aires: OEA.

<sup>11</sup> En medio de la euforia generada por los contratos del petróleo, Frondizi toma una medida no menos controvertida: el proyecto de la Ley de enseñanza libre (que había sido una promesa en la campaña electoral). Este problema tenía sus orígenes en el deseo de los institutos universitarios privados de expedir títulos habilitantes, en oposición “al supuesto monopolio” ejercido por la nación a través de la Universidad estatal. Pero en 1955, bajo la administración de Lonardi, se promulgó un decreto (6403) cuyo artículo 28 establecía: “La iniciativa privada puede crear universidades libres que estarán capacitadas para expedir diplomas y títulos habilitantes, siempre que se sometan a las reglamentaciones que se dictarán oportunamente”. Este proyecto de ley probablemente, según Nosiglia, aspiraba a fortalecer los vínculos del presidente Frondizi con la Iglesia, cuyas principales figuras estaban en contra de sus medidas de gobierno. Véase Crespo H. y Alzogaray D. (1994), “Los estudiantes en el Mayo Cordobés”, en Revista *Estudios*, núm. 4. Centro de Estudios Avanzados. UNC.

<sup>12</sup> Sin embargo, nos parece importante aclarar que además de los sectores más reaccionarios dentro de la Iglesia católica de Córdoba, existieron otros grupos entre ellos, y podríamos decir en el otro extremo, el caso de los curas del Tercer Mundo, que tuvieron una influencia política importante en las décadas de los sesenta y setenta.

- CAPELLUPO, R. (2005), *Mil novecientos cincuenta y cinco, revolución en Córdoba: crónica de una cruzada cívico-militar polémica*, Córdoba: El Emporio Ediciones.
- CRESPO, H. y ALZOGARAY, D. (1994), “Los estudiantes en el Mayo Cordobés”, en Revista ESTUDIOS, NÚM. 4, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, UNC, pp 75-90
- FERRERO, R. (2009), *Historia Crítica del Movimiento Estudiantil*, Tomo III, Córdoba: Alción Editora.
- GRAMSCI, A. (1984), *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- MAINGUERNEAU, D. (2004), *Le Discours Littéraire. Paratopie et Scène d'énonciation*, París: Armand Colin.
- SIGAL, S. (2002), *Intelectuales y poder en Argentina. La década del sesenta*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- TCACH, C. (1991), *Sabattinismo y peronismo: partidos políticos en Córdoba, 1943-1955*, Buenos Aires: Sudamericana.
- ZANCA, J. (2006), *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad 1955-1966*, Buenos Aires: FCE-San Andrés.

Fuentes documentales.

LOS PRINCIPIOS, Diario, Biblioteca de la legislatura de Córdoba.

### Anexo I: *Las reservas*

La identificación del pueblo con el ejército ha sido siempre un anhelo de todo buen argentino. Momentos hubo, sin embargo, que esa identificación estuvo en peligro, no por la obra de las fuerzas armadas, ni siquiera del pueblo mismo, sino por la acción de propagandistas en su mayoría extranjeros que obraban por cuenta de países e ideologías que nos eran extraños. Esta situación no ha desaparecido todavía, sino que por el contrario, estamos en presencia de un recrudecimiento del grave fenómeno que implica la presencia en el país de un número desconocido pero eficaz de agitadores y terroristas —los ha denunciado el gobierno— que rompen la armonía que ha de servir de ambiente para la identificación del pueblo y el ejército, identificación que es natural, ya que el ejército está formado por el pueblo y sostenido por él.

Por otra parte, hay que reconocer que las antiguas leyendas sobre la atención de los soldados, difundidas y exageradas por los mismos extremistas, han sido desplazadas por las experiencias de los hijos del pueblo que pasan por los cuarteles: el trato es excelente y en el reglón alimenticio, puede asegurarse que en muy pocos hogares se sirve un menú tan bien equilibrado como en el ejército. Por lo demás, el cuartel es una escuela donde se complementan los conocimientos de los ciudadanos a quienes se los educa con la disciplina y la justa ley de la formación moral y en los sentimientos patrióticos de mayor solidez. Un complemento importante para la identificación a que estamos haciendo referencia, es la organización de las reservas. Éstas han sido organizadas por ley quedando definido su significado. No son, pues, milicias civiles de iniciativa privada. Todo intento en este sentido sería ilegal. La Constitución Nacional es terminante. En la parte final del artículo 15 se lee: “Quedan prohibidas la organización y funcionamiento de milicias o agrupaciones similares que no sean las del Estado, así como el uso público de uniformes, símbolos o distintivos de organización cuyos fines prohíbe esta constitución o las leyes de la Nación”.

Dentro de los términos ha de encuadrarse el ofrecimiento hecho por los trabajadores al Ministro del Ejército, sobre la formación de las reservas para colaborar con la fuerzas armadas en la defensa de la Constitución y de las autoridades legítimamente constituidas. En realidad no es un

ofrecimiento necesario. Todos los argentinos formamos en la reserva y estamos obligados a acudir al llamado de las autoridades respectivas. Y así dice en su respuesta el ministro. Copiamos sus palabras: “Estoy persuadido de que el generoso ofrecimiento habrá de ser considerado por el poder ejecutivo en la oportunidad que estime necesario ejercer la facultad exclusiva que le confiere la Constitución y la ley 12.913 para la convocatoria a las reservas de la Patria”.

Es la buena doctrina; sólo el gobierno puede convocar y organizar las reservas y hacerlo dentro de las prescripciones legales, tampoco a su arbitrio. La organización por otra vía de efectivos militares o militarizados está vedada por el artículo citado. Y aún hay otras cláusulas correlativas. Es oportuno recordar el artículo 14 de la misma Constitución que dice: “El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución. Toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuya los derechos del pueblo y peticione a nombre de éste, comete delito de sedición”.

Las reservas legales, en cambio, están siempre a las órdenes del ejército y a las decisiones de los poderes del Estado. Quienes a su vez están obligados a acatar las leyes vigentes en la materia, que tienen que ser anteriores al hecho; en este caso anteriores a los ofrecimientos y a las órdenes.

#### Anexo II: *La proclama*

La proclama del jefe de la revolución es un documento sobrio y mediato y de claro sentido trascendente. El amor a la verdad la prestigia. Hay en ella una clara definición democrática de nítida esencia cristiana y una auténtica comprensión para los enemigos del movimiento.

Hubo una época en que los hombres pudieron dudar de la democracia. Sus experiencias no fueron siempre seductoras; pero los hechos presentes demuestran cuánta diferencia existe entre un régimen democrático y las diferentes formas antidemocráticas. Y eso se acentúa, si estamos con un pensador francés que dijo que a la democracia se la podía bautizar; cosa imposible de lograr con regímenes cuyo paso fundamental va contra la persona humana. El respeto a esta obra de

Dios es el primer deber del gobernante. Por lo demás, es una exigencia cultural. Los régimes totalitarios no caben en ella. Satisface, pues, plenamente a la opinión pública esta definición, que coloca al movimiento en el plano legal e ideológico más saludable para el país y para sus súbditos.

Habló también de los enemigos de la revolución. Las luchas producen asperezas, por mucho que sea el tacto con que se encaren. Y depende de la compresión de los unos y los otros limar esas asperezas hasta hacerla desaparecer. Desde el primer momento los revolucionarios usaron el “slogan” no por viejo menos prestigioso. Afirieron que no habría para ellos vencedores ni vencidos. Después de la lucha sólo deben quedar argentinos. Hace falta para ello mucha comprensión, alto patriotismo. Cuando un hombre lleva en sí dotes suficientes para que lo lleven al triunfo, sólo teniendo verdadero acopio de virtudes cívicas podrá atender los llamados que tiendan a desviarse del mejor camino. El movimiento revolucionario ha sido prestigiado por esa posición inicial que declara la eliminación del peligro de mantener divididas las filas después del triunfo. No nos cansaremos de insistir respecto a la necesidad de esta conducta. Sobre todo si nos atenemos a las circunstancias. Hay que vencerlas. Por eso nos parece tan atinado el llamado constante del movimiento a los jefes y oficiales que estuvieron en otras filas. Se los instó a plegarse a ellas. Y esa invitación debe ser aceptada por todos los jefes y oficiales que estuvieron en otras filas, comprendiendo que es una actitud generosa del triunfador y no una prueba de debilidad. Si ya se logró así evitar mayores derramamientos de sangre, sellará en adelante la unión del ejército, tan necesaria para el fiel cumplimiento de sus fines.

### Anexo III: *Los estudiantes*

Una de las instituciones que ha sufrido mayores daños durante los doce años de dictadura es la universidad. Y aún podemos agregar que toda la instrucción pública. No hay memoria de un caso semejante. En efecto, dentro de los planes totalitarios la instrucción era una presa valiosa. Desde la escuela primaria hasta la universidad, todo

fue invadido, contaminado, corrompido. El régimen caído tenía una sola preocupación: su consolidación. Para ello no reparó en medio. Ni en contradicciones. Así pudo verse cómo al principio de su mandato los persiguió —recuérdese la supresión de las franquicias que tenían para hacer el servicio militar en tres meses— y en la última parte de su gobierno se lanzó a las conquistas por medio de la nefasta Unión de Estudiantes Secundarios, de exámenes y la obtención de títulos —según revelaciones hechas por los mismos compañeros y correligionarios— sin haber llenado los requisitos indispensables. Este es uno de los muchos casos de contradicciones, de que estuvo plagado su gobierno; pero él, por sí solo no contribuye a fijar el daño que causó al país con su ingerencia en la instrucción pública. Terrible daño. Desde el primer momento empezó la persecución contra los profesores más dignos y competentes. Renuncias y cesantías, presiones y halagos. De todo hubo. Y más tarde, los mismos catedráticos nombrados por el régimen, sufrieron otras pugnas, al no firmar la vergonzosa declaración de adhesión al primer mandatario, a su partido y a su doctrina, y en particular a la legislación anticatólica. Por esas causas la universidad argentina había caído en una etapa de des prestigio que parecía que llevaría a arrasarla definitivamente.

La tarea de corromper las conciencias fue la más diabólica de la acción totalitaria: la monserga peronista se repetía en las clases de diferentes etapas, bajo el nombre de doctrina justicialista y con la aduladora literatura oficial, que endiosaba a la pareja presidencial. Todos los niños del país estaban deformados por esa instrucción, que copiaba las creaciones de Mussolini y Hitler. Todo eso tiene que terminar. La revolución ha llegado a la universidad. Y tiene en ella amplia labor a cumplir. No puede ser obra de un día. No puede exigirse que se borre de una vez todo el daño cometido en doce años de opresión. Para ello es necesario que las autoridades disfruten de la mayor tranquilidad. Y también que todos los interesados olviden sus diferencias y colaboren en la reconstrucción. Sería un error que nadie se autodeclarara heredero de la revolución. Sólo serviría para entorpecer una obra que a todos interesa. Los primeros nombramientos hechos por el gobierno en la casa de estudios han sido bien recibidos por la opinión pública. Por ese lado, no hay problemas. En cambio, sí se ha presentado desde

otro ángulo: la reacción estudiantil. Aparentemente, la adhesión ha sido unánime. Los grupos más diversos lucharon juntos, hombro con hombro. En ese momento, hubo comprensión entre gente de las más diversas tendencias. Esa comprensión tiene que mantenerse ahora, para traducirse en efectiva colaboración.

Los estudiantes han de dedicarse a su misión específica: estudiar. Su participación en los sucesos tiene que ser excepcional. En la actualidad hay que extremar el empeño por el estudio. Tienen que recuperar el tiempo perdido. Ha habido razones poderosas para perderlo. No ha sido, desde luego, culpa de los alumnos. Tanto la lucha como los hechos que la precedieron, tenían un carácter vital que no podía ignorarse. Pero afortunadamente, ha pasado la urgencia. Ha llegado la hora de cambiar las armas por los libros. Hemos dado ya testimonio de su heroísmo. Ahora queremos darlo de su dedicación el estudio.

Fecha de recepción: 13 de agosto de 2009

Fecha de aprobación: 15 de noviembre de 2012